



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 1053/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00021603-4/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Patricia Graciela López Vergara, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita la promoción interina del agente Ezequiel Urlich en el cargo de Escribiente en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 441/2021-SISTEA, que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Agustina Fátima Ofelia Pizzorni, conforme Resolución Presidencia N° 745/2019, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 766/2021. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Sofía Nélica Albanese, conforme Resolución Presidencia N° 816/2021, de quien se dio por finalizada su promoción interina en el cargo en cuestión, conforme Resolución Presidencia N° 996/2021, razón por la cual no se la incluye en las condiciones.

Que para cubrir el cargo vacante se solicita la promoción interina del agente Ezequiel Urlic, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Nélica Albanese y/o mientras se extienda la promoción interina de Alessandro Giambenedetti y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Nicolás Anzalone; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 816/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

Art. 1º: Promover, a partir del día 01 de noviembre de 2021, al agente Ezequiel Ulrich, legajo N° 7864, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agostina Fátima Ofelia Pizzorni.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1053/2021**